

3
178



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ATOTONILCO EL ALTO/2018
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2017
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.

FOLIO: 190018-001

En el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 12 de Junio del 2018, el L. E. Gabriel Estévez Chávez (Auditor), y el Arq. Christian Omar Altamirano Macías, (Prestador de Servicios Profesionales) adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números [redacted] ambas expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral respectivamente, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, ubicado en Juárez No. 1, Colonia Centro, Palacio Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco. C.P. 47750, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y prestador de servicios profesionales, actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del L. C. C. Juan Pablo Salcedo Silva, Auxillar Técnico de la Dirección de Obras públicas, adscrito al H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, quien fue designados por el Mtro. Óscar Eduardo González de la Torre, Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número: 424/PM/2018, de fecha 12 de Junio de 2018 y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifiquen, exhibiendo la credencial con folio número [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tienen a la vista y en los que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el auditor y el prestador de servicios profesionales, hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ATOTONILCO EL ALTO/2018, emitida con oficio número 1902/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 23 de mayo del 2018, suscrito por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento Atotonilco el Alto, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-

Así mismo, el auditor y el prestador de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Fondo citado y por la parte técnica para su revisión física y documental al 100%. Los trabajos que se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal FORTALECE, (Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 12 al 15 de Junio del año en curso.-----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a la C. Arcelia Gómez Córdova y al C. Humberto Orozco González, ambos funcionarios del H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, quienes exhiben las credenciales con folios números [redacted] respectivamente, ambas expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral.-----

PASA AL FOLIO: 190018-002

[Handwritten signatures and marks]

3
218



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ATOTONILCO EL ALTO/2018
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2017
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.**

-----VIENE DEL FOLIO: 190018-001-----

FOLIO: 190018-002

El L. C. C. Juan Pablo Salcedo Silva, Auxiliar Técnico de la Dirección de Obras públicas, adscrito al H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado, por parte del L. C. C. Juan Pablo Salcedo Silva, Auxiliar Técnico de la Dirección de Obras públicas, tener la edad de [REDACTED]

[REDACTED] y en relación con el objeto de esta diligencia manifiestan que con este acto se da por formalmente notificados para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante Oficio número 1903/DGVCO/DAOC/2018 de fecha del 23 de Mayo del 2018, y en caso de que la documentación no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por los titulares responsables para atender la auditoria. Asimismo, manifiestan que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.



L. C. C. Juan Pablo Salcedo Silva
Auxiliar Técnico de la Dirección de Obras públicas

-----PASA AL FOLIO: 190018-003-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

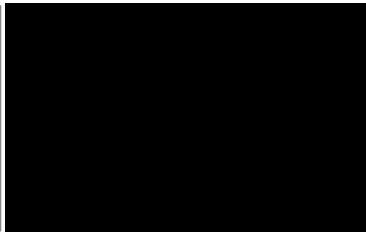
Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ATOTONILCO EL ALTO/2018
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2017
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.

3
3/18

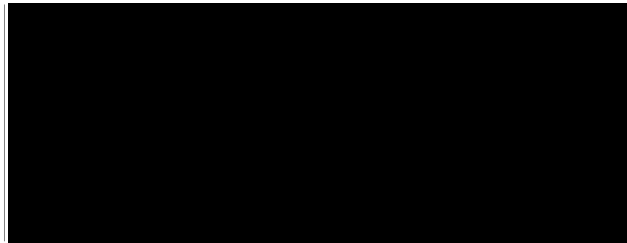
-----VIENE DEL FOLIO: 190018-002-----

FOLIO: 190018-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

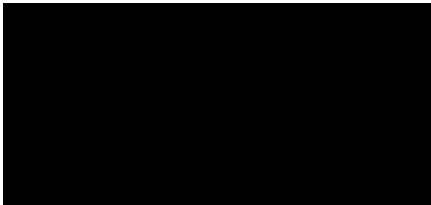


L.E. Gabriel Estévez Chávez.
Auditor.

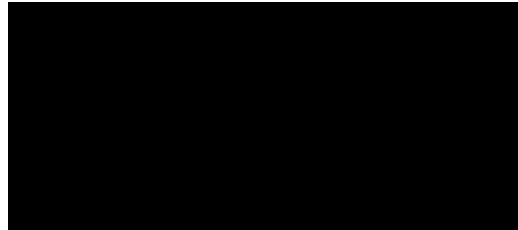


Arq. Christian Omar Altamirano Macias
Prestador de Servicios Profesionales.

Testigos



C. Arcelia Gomez Cordova
Funcionaria del H. Ayuntamiento Constitucional de
Atotonilco el Alto, Jalisco.



C. Humberto Prozco Gonzalez
Funcionaria del H. Ayuntamiento Constitucional de
Atotonilco el Alto, Jalisco

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ATOTONILCO EL ALTO/2018.

-----FIN DE TEXTO-----